REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASCA
Nit 890.680.154-1
SECRETARIA DE PLANEACION

Alcaldía Municipal de Pasca
Un Cambio con Sentido Social

ACTA DE TERMINACION

TIPO DE CONTRATO:	DE CONSULTORIA
CONTRATO No:	094-2018
OBJETO:	CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PASCA EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO EPC-CI-148 SUSCRITO ENTRE EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP Y EL MUNICIPIO DE PASCA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*03 DE ABRIL DE 2018*
FECHA DE INICIO	*12 DE JULIO DE 2018*
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	*12 DE DICIEMBRE DE 2018*
VALOR DEL CONTRATO	$ 262.603.191,00
VALOR ADICION	$ 24.859.100,00
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 287.462.291,00
PRORROGA 01	*DOS 02 MESES*
PRORROGA 02	*SEIS 06 MESES*
SUSPENSION Y REINICIO 01	*UN 01 MES*
PRORROGA 03	*TRES 03 MESES*
PRORROGA 04	*CUATRO 04 MESES*
SUSPENSION Y REINICIO 02	*UN 01 MES*
PRORROGA 05	*DOS 02 MESES*
SUSPENSION Y REINICIO 03	*DOS 02 MESES*
PRORROGA 06	*TRES 03 MESES Y ONCE 11 DIAS*
FECHA TERMINACION	*12 DE DICIEMBRE DE 2020*
VALOR DE ANTICIPO	*N.A.*
VALOR EJECUTADO	$ 261.201.971,90
VALOR A PAGAR ACTA FINAL	$ 26.260.319,10

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASCA
Nit 890.680.154-1
SECRETARIA DE PLANEACION

Alcaldía Municipal de Pasca
Un Cambio con
Sentido Social

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA $ 26.260.319,10

SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO *0,00*

CONTRATISTA JULIO ANDRES VARGAS RODRIGUEZ
CC No. 80.828.522
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ACUEDUCTO MUISCA
NIT. 901.171.632-6

INTERVENTOR KAREN CRISTINA ALVAREZ COTES
CC No. 32.241.300 ENVIGADO

Se reunieron la dra. **JENNY KATERIN MORA HORTUA** Alcaldesa Municipal, el Arq. **WILSON JAVIER RINCON FERNANDEZ** Secretario de Planeación, el ingeniero **JULIO ANDRES VARGAS RODRIGUEZ**, identificado con número de cedula **80.828.522** Representante Legal del **CONSORCIO ACUEDUCTO MUISCA** identificada con **NIT. 901.171.632-6**, en calidad de CONTRATISTA, y **KAREN CRISTINA ALVAREZ COTES,** en calidad de DIRECTORA OPERATIVA U DE PROYECTOS ESPECIALES DE EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A.E.S.P. e INTERVENTORIA, dentro del **Contrato de Consultoría No. 094 - 2018**, suscrito el día **TRES *(03) DE ABRIL DE 2018*** *con el objeto de suscribir el acta de* ***TERMINACION,*** *de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, conforme a las siguientes:*

PRIMERA: *Que se suscribirá la* ***TERMINACION*** *del contrato objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas y que se relacionan a continuación:*

ESTADO JURÍDICO

DESCRIPCIÓN	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES	X		SE REALIZAN 03 SUSPENSIONES
PRORROGAS	X		SE REALIZAN 06 PRORROGAS
MULTAS		X	
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	
ADICIÓN	X		PATOLOGIA DEL TANQUE EXISTENTE PARA SU USO

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 262.603.191,00	
VALOR ADICION	$ 24.859.100,00	
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 287.462.291,00	
ACTA DE PAGO No. 1	Diagnostico y alternativas	$ 78.780.957,30
ACTA DE PAGO No. 2 (ADICION)	Patologia del tanque existente	$ 24.859.100,00
ACTA DE PAGO No. 3	Diseño en detalle	$ 105.041.276,40
ACTA DE PAGO No. 4	Documentos Viabilizados	$ 52.520.638,20
VALOR EJECUTADO	$ 261.201.971,90	
SALDO RESTANTE (LIQUIDACION)	$ 26.260.319,10	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	0,00	

Posteriormente a la subsanación de las observaciones técnicas avaladas por la interventoría y supervisión del contrato de obra, el contratista debe allegar la siguiente documentación para la suscripción del **ACTA DE LIQUIDACION Y PAGO FINAL.**

- El contratista debe presentar informe final de obra (Técnico, administrativo y financiero) abalado por interventoría.
- El contratista debe presentar la actualización de las pólizas de acuerdo al ACTA DE RECIBO FINAL por un término de DOS (2) años adicionales.
- El contratista debe presentar factura de cobro final en original.
- El contratista debe presentar pago parafiscal.
- El contratista debe presentar pagos del fondo de la industria y la construcción FIC SENA.
- El contratista debe presentar acta de recibo final por parte de la interventoría.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se refleja el balance financiero de obra definitivo:

	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
PRIMER PRODUCTO	1	Informe de recopilación de información y diagnóstico del estado actual del servicio de acueducto. El informe debe contener el análisis y diagnóstico del EOT para la zona, actualización del catastro de redes de conducción, análisis de las zonas de posible parcelación en la zona, y la	UND	1

		estimación de caudales para el horizonte de proyecto. El consultor entregara informe de pre factibilidad para aprobación por parte de la interventoría.		
	2	Informe de estudio hidrológico de las posibles fuentes de captación para el (los) sitios de captación del proyecto.	UND	1
	3	Informe de estudio de calidad y tratabilidad del agua.	UND	1
	4	Informe de estudio de alternativas de solución y factibilidad integral del proyecto.	UND	1
	5	Informe de identificación predial (incluye fichas prediales)	UND	1
	6	Informe de levantamiento topográfico del área afectada por el proyecto.	UND	1
	7	Informe de exploración geotécnica y estudios de suelos	UND	1
	8	Informe de modelación hidráulica e hidrológica del sistema de tratabilidad PTAP y sistema de almacenamiento.	UND	1
SEGUNDO PRODUCTO	9	Informe de diseños técnicos definitivos. incluye:	UND	1
		Diseños hidráulicos, geotécnicos, estructurales y eléctricos con los Dianas de detalle, memorias de cálculo y un informe técnico.	UND	
		Diseño de plan integral de ejecución del proyecto	UND	
		Informe de identificación predio al definitivo de acuerdo a la alternativa seleccionada aprobada por la interventora	UND	

		Elaboración del presupuesto detallado de la obra, cálculos de cantidades de obra, los respectivos análisis de precios unitarios APU's, especificaciones técnicas de construcción requerido para el control de calidad de la obra, medida y pago de la misma, esquemas generales de construcción que serán soporte para los pliegos de la contratación de obra, adicional presentar cronograma de ejecución de obra y flujo de fondos de inversiones	UND	
		Manual de arranque, puesta en marcha, operación y mantenimiento del sistema de tratamiento.	UND	
		Diseño del plan integral de ejecución del proyecto, y del Plan de Gestión Social de Obra.	UND	
TERCER PRODUCTO	10	Formulación del Formato GPA-F-01 Hoja Resumen del Proyecto	UND	1
		Formulación del proyecto en la Metodología General Ajustada, - MGA.	UND	
		Recopilación de documentos solicitados a la Alcaldía Municipal, como:	UND	
		Certificaciones: Las requeridas para la radicación el proyecto contempladas en la normatividad legal vigente aplicable. Ambientales: Concesión de aguas superficiales y Ocupación de Cauce. Prediales: Certificado de tradición y Libertad, Autorizaciones de paso y/o Servidumbres legalizadas. Nota: Los soportes Ambientales y prediales presentados son los requeridos por la interventoría en la	UND	

		aprobación de los productos 1, 2, 3, 4 y 5 Formato GPA-F-09 Diagnóstico de la Empresa de Servicios Públicos con todos sus soportes.		
ADICION (PATOLOGIA PARA TANQYE DE ALMACENAMIENTO)	1	Levantamiento de Información de Campo: Levantamiento de fisuras ACI 224: Incluye Evaluación de Fisuras en tamaño y profundidad, regatas de verificación para identificar el recubrimiento y estado actual del acero evidenciando oxidaciones o corrosiones de la estructura.	GLB	1
	2	Extracción y rotura de núcleos de concreto.	UND	4
	3	Ensayo quimico de carbonatación y pH por el método de los 4 puntos.	UND	4
	4	Ensayo de esclerómetro digital norma ASTM C 805 – NTC 3091.	UND	15
	5	Ensayo de escáner ACI 228 2R.	M^2	5
	6	Ensayo de sulfatos.	UND	2
	7	Ensayo de cloruros.	UND	2
	8	Informe de patología.	UND	1
	9	Memoria de diseño y/o reforzamiento.	UND	1
	10	Movilización de personal y equipos.	GLB	1

SEGUNDA: Que a la fecha se encuentra pendiente la **LIQUIDACION,** pago por un valor de **veintiséis millones doscientos sesenta mil trescientos diecinueve pesos con diez centavos m/cte. $ 26.260.319,10** según las actividades realizadas, las cuales se soportaron en el balance financiero.

TERCERA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes del contrato imparten la aprobación a la presente **Terminación.**

Para constancia, se firma la presente acta del **Contrato de Obra No. 094 de 2018** en original y Una (1) copia por los que en ella intervinieron a los **Doce (12) días del Diciembre del dos mil veinte (2020)**

JENNY KATERIN MORA HORTUA
Alcaldesa

CONSORCIO ACUEDUCTO MUISCA
NIT. 901.171.632-6
R.L. **JULIO ANDRES VARGAS RODRIGUEZ**
CC No. 80.828.522

ARQ. WILSON JAVIER RINCON FERNANDEZ
SECRETARIO DE PLANEACION
Supervisor

KAREN CRISTINA ALVAREZ COTES
CC No. 32.241.300 ENVIGADO
INTERVENTOR EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA
Nit. 900 .258.711-1

Reviso. Gilberto Pedraza, Asesor Juridico.

Proyecto. Sebastian Gutierrez, Secretaria de Planeación.

Revisó: Juan David Ramirez- Profesional Senior Empresas Publicas de Cundinamarca

	MUNICIPIO DE PASCA	Código: FO-CO-01
	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 094-2018	Versión: 1
		Página: 1 de 7

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 094-2018	**FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO**					**03**	**04**	**2018**	
OBJETO DEL CONTRATO	CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PASCA EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO EPC-CI-148 SUSCRITO ENTRE EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP Y EL MUNICIPIO DE PASCA									
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CINCO (05) MESES	**FECHA ACTA DE INICIO**	12	07	2018	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL**	12	12	2018	
PRORROGA 01	DOS (02) MESES	**DESDE**	13	12	2018	**HASTA**	12	02	2019	
PRORROGA 02	SEIS(06) MESES	**DESDE**	12	02	2019	**HASTA**	12	08	2019	
SUSPENSION Y REINICIO 01	UN (01) MES	**DESDE**	04	07	2019	**HASTA**	03	08	2019	
PRORROGA 03	TRES (03) MESES	**DESDE**	04	09	2019	**HASTA**	12	12	2019	
PRORROGA 04	CUATRO (04) MESES	**DESDE**	04	12	2019	**HASTA**	03	04	2020	
SUSPENSION Y REINICIO 02	UN (01) MES	**DESDE**	06	02	2020	**HASTA**	05	03	2020	
PRORROGA 05	DOS (02) MESES	**DESDE**	12	05	2020	**HASTA**	12	07	2020	
SUSPENSION Y REINICIO 03	DOS (02) MESES	**DESDE**	17	07	2020	**HASTA**	12	09	2020	
PRORROGA 06	TRE (03) Y ONCE (11) DIAS	**DESDE**	01	09	2020	**HASTA**	12	12	2020	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	**DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 262.603.191,00).**									
VALOR ADICIÓN	**VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE ($ 24.859.100,00)**									
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 287.462.291,00)**									
NOMBRE CONTRATISTA	**JULIO ANDRES VARGAS RODRIGUEZ** **CC No. 80.828.522** **REPRESENTANTE LEGAL** **CONSORCIO ACUEDUCTO MUISCA** **NIT. 901.171.632-6**									
NOMBRE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	**SECRETARIA DE PLANEACION – ARQ. WILSON JAVIER RINCON FERNANDEZ**									

En Pasca Cundinamarca, a los veintidós (22) días del mes de Abril de dos mil veintidós (2022), se reunieron la dra. **JENNY KATERIN MORA HORTUA** Alcaldesa Municipal, el **Arq. WILSON JAVIER RINCON FERNANDEZ** Secretario de Planeación, el ingeniero **JULIO ANDRES VARGAS RODRIGUEZ,** identificado con número de cedula 80.828.522 Representante Legal del **CONSORCIO ACUEDUCTO MUISCA** identificada con NIT. 901.171.632-6, en calidad de CONTRATISTA, y **KAREN CRISTINA ALVAREZ COTES,** en calidad de DIRECTORA OPERATIVA U DE PROYECTOS ESPECIALES DE EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A.E.S.P. e INTERVENTORIA, con el fin de realizar, de común acuerdo la liquidación del contrato de la referencia, conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Que la Ley 80 de 1993, en el artículo 60, en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar y por ende, en el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder quedar a paz y salvo.

SEGUNDO: Que la Ley 1150 de 2007, en su artículo 11, expresa que la liquidación de los contratos de mutuo acuerdo se hará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato.

TERCERO: Que a la presente diligencia se hicieron presentes las partes tanto el CONTRATANTE como el CONTRATISTA.

CUARTA: Que el contratista manifiesta, que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municipio de Pasca queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

QUINTA: Que se suscribirá la liquidación del contrato objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas y que se relacionan a continuación:

ESTADO JURÍDICO

DESCRIPCIÓN	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES	X		SE REALIZAN 03 SUSPENSIONES
PRORROGAS	X		SE REALIZAN 06 PRORROGAS
MULTAS		X	
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	
ADICIÓN	X		PATOLOGIA DEL TANQUE EXISTENTE PARA SU USO

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 262.603.191,00	
VALOR ADICION	$ 24.859.100,00	
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 287.462.291,00	
ACTA DE PAGO No. 1	Diagnóstico y alternativas	$ 78.780.957,30
ACTA DE PAGO No. 2 (ADICION)	Patología del tanque existente	$ 24.859.100,00
ACTA DE PAGO No. 3	Diseño en detalle	$ 105.041.276,40
ACTA DE PAGO No. 4	Documentos Viabilizados	$ 52.520.638,20
VALOR EJECUTADO	$ 261.201.971,90	
SALDO RESTANTE (LIQUIDACION)	$ 26.260.319,10	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	0,00	

PAGOS REALIZADOS

Que a la fecha se han realizado cuatro pagos correspondientes a la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE. **($ 261.601.971,90)** y se encuentra un pago pendiente, pago de la liquidación del contrato, el cual corresponde a la liquidación por un valor de VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE **($ 26.260.319,10).**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 262.603.191,00
ADICIÓN	$ 24.859.100,00
VALOR TOTAL DEL CONTRAATO	$ 287.462.291,00
VALOR EJECUTADO	$ 261.201.971,90
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 26.260.319,10
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0,00

DECIMA: Que el supervisor del contrato deja constancia de la verificación del cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social (salud y pensiones) y parafiscales, de acuerdo con la base de cotización y por el monto correspondiente al respectivo pago, previa revisión del asesor jurídico.

ONCEAVA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes del contrato imparten la aprobación a la presente liquidación.

DOCEAVA: Si el Contrato celebrado involucra una compra y/o suministro, los bienes deben ingresar al almacén general del Municipio **(aportar acta de entrega del almacén en la liquidación).**

ENTRE LAS PARTES SE ACUERDAN LOS SIGUIENTES COMPROMISOS PREVIOS AL PAGO FINAL:

- El consultor se compromete a tener vigentes las pólizas del contrato según la CLAUSULA DÉCIMO TERCERA-GARANTÍAS: (...) párrafo 1 "el contratista se compromete a mantener vigentes la garantía durante todo el tiempo que demore la ejecución del contrato, so pena de que la entidad estatal contratante hagas efectiva la cláusula penal compensatorio de este contrato (...)".
- El consultor deberá atender la observaciones y listas de chequeo emitidas por el Ministerio de

Vivienda Ciudad y Territorio u otra entidad certificada para realizar la viabilizarían del proyecto, en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibido, en caso de generarse nuevas listas de chequeo, se tendrá un plazo de ocho (08) días hábiles contados a partir de su recibido par atenderlas, en caso de que no se cumpla se procederá a hacer efectivo el amparo de la calidad de las pólizas que amparan este contrato.

OBSERVACIONES

El secretario de planeación municipal Wilson Javier Rincón deja constancia expresa de lo siguiente:

El día 16 de noviembre del 2018 se da la Aprobación del **"Diagnostico, planteamiento y selección de alternativas"** correspondiente al producto numero 1 por medio del ACTA DE APROBACION No. 001 entregada por parte de la supervisión realizada por empresas públicas de Cundinamarca EPC.

El día 03 de junio del 2020 se da la Aprobación de los **"Diseño de Detalle"** correspondiente al producto numero 2 por medio del ACTA DE APROBACION No. 002 de 2020 entregada por parte de la supervisión realizada por empresas públicas de Cundinamarca EPC.

El día 13 de noviembre del 2020 se da la Aprobación De "**Documentos para Viabilización**" Para Radicar El Proyecto Ante La Entidad Viabilizadora Correspondiente al producto numero 3 por medio del ACTA DE APROBACION No. 003 de 2020 entregada por parte de la supervisión realizada por empresas públicas de Cundinamarca EPC.

Dentro del desarrollo del contrato la consultoría entrego a satisfacción los siguientes productos:

	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
PRIMER PRODUCTO	1	Informe de recopilación de información y diagnóstico del estado actual del servicio de acueducto. El informe debe contener el análisis y diagnóstico del EOT para la zona, actualización del catastro de redes de conducción, análisis de las zonas de posible parcelación en la zona, y la estimación de caudales para el horizonte de proyecto. El consultor entregara informe de pre factibilidad para aprobación por parte de la interventoría.	UND	1
	2	Informe de estudio hidrológico de las posibles fuentes de captación para el (los) sitios de captación del proyecto.	UND	1
	3	Informe de estudio de calidad y tratabilidad del	UND	1

		agua.		
	4	Informe de estudio de alternativas de solución y factibilidad integral del proyecto.	UND	1
	5	Informe de identificación predial (incluye fichas prediales)	UND	1
	6	Informe de levantamiento topográfico del área afectada por el proyecto.	UND	1
	7	Informe de exploración geotécnica y estudios de suelos	UND	1
	8	Informe de modelación hidráulica e hidrológica del sistema de tratabilidad PTAP y sistema de almacenamiento.	UND	1
SEGUNDO PRODUCTO	9	Informe de diseños técnicos definitivos. incluye:	UND	1
		Diseños hidráulicos, geotécnicos, estructurales y eléctricos con los Dianas de detalle, memorias de cálculo y un informe técnico.	UND	
		Diseño de plan integral de ejecución del proyecto	UND	
		Informe de identificación predio al definitivo de acuerdo a la alternativa seleccionada aprobada por la interventora	UND	
		Elaboración del presupuesto detallado de la obra, cálculos de cantidades de obra, los respectivos análisis de precios unitarios APU's, especificaciones técnicas de construcción requerido para el control de calidad de la obra, medida y pago de la misma, esquemas generales de construcción que serán soporte para los pliegos de la contratación de obra, adicional presentar cronograma de ejecución de obra y flujo de fondos de inversiones	UND	
		Manual de arranque, puesta en marcha, operación y mantenimiento del sistema de tratamiento.	UND	
		Diseño del plan integral de ejecución del proyecto, y del Plan de Gestión Social de Obra.	UND	
TERCER PRODUCTO	10	Formulación del Formato GPA-F-01 Hoja Resumen del Proyecto	UND	1
		Formulación del proyecto en la Metodología General Ajustada, - MGA.	UND	

		Recopilación de documentos solicitados a la Alcaldía Municipal, como:	UND	
		Certificaciones: Las requeridas para la radicación el proyecto contempladas en la normatividad legal vigente aplicable. Ambientales: Concesión de aguas superficiales y Ocupación de Cauce. Prediales: Certificado de tradición y Libertad, Autorizaciones de paso y/o Servidumbres legalizadas. Nota: Los soportes Ambientales y prediales presentados son los requeridos por la interventoría en la aprobación de los productos 1, 2, 3, 4 y 5 Formato GPA-F-09 Diagnóstico de la Empresa de Servicios Públicos con todos sus soportes.	UND	
ADICION (PATOLOGIA PARA TANQYE DE ALMACENAMIENTO)	1	Levantamiento de Información de Campo: Levantamiento de fisuras ACI 224: Incluye Evaluación de Fisuras en tamaño y profundidad, regatas de verificación para identificar el recubrimiento y estado actual del acero evidenciando oxidaciones o corrosiones de la estructura.	GLB	1
	2	Extracción y rotura de núcleos de concreto.	UND	4
	3	Ensayo químico de carbonatación y pH por el método de los 4 puntos.	UND	4
	4	Ensayo de esclerómetro digital norma ASTM C 805 – NTC 3091.	UND	15
	5	Ensayo de escáner ACI 228 2R.	M²	5
	6	Ensayo de sulfatos.	UND	2
	7	Ensayo de cloruros.	UND	2
	8	Informe de patología.	UND	1
	9	Memoria de diseño y/o reforzamiento.	UND	1

	10	Movilización de personal y equipos.	GLB	1

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes del presente acto contractual dan por LIQUIDADO el contrato enunciado, declarándose a PAZ Y SALVO, libre de todo apremio o desobediencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma por quienes intervinieron, a **los veintidós (22) días del mes de Abril de dos mil veintidós (2022).**

FIRMAS		
ALCALDESA	**SUPERVISOR**	**CONTRATISTA**
JENNY KATERIN MORA HORTUA	**WILSON JAVIER RINCON FERNANDEZ**	**JULIO ANDRES VARGAS RODRIGUEZ**
Firma	**Firma**	**Firma**
INTERVENTOR		
KAREN CRISTINA ALVAREZ		
Firma		

Reviso. Gilberto Pedraza, Asesor Jurídico.

Proyecto. Sebastian Gutierrez, Secretaria de Planeación.

Revisó: Juan David Ramirez- Profesional Senior Empresas Publicas de Cundinamarca

	INFORME CONTROL DE PAGOS	Código: GP-F104
		Versión: 5
		Fecha: 19/10/2020

FECHA:	30/06/2022						
CONTRATO/CONVENIO Nº:	CD-094-2018/ EPC-CI-148-2017	PLAZO:	CINCO (05) MESES	VALOR INICIAL:	$ 262,603,191.00		
FECHA DE SUSCRIPCION:	3/04/2018	FECHA ACTA DE INICIO:	12-jul-18	FECHA DE TERMINACION:	12-dic-18		
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO AREA URBANA MUNICIPIO DE PASCA						
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PASCA	CONTRATISTA:	CONSORCIO ACUEDUCTO MUISCA	REPRESENTANTE LEGAL:	JULIO ANDRES VARGAS RODRIGUEZ		
NIT:	901.171.632-6	SUPERVISOR:	KAREN CRISTINA ALVAREZ COTES	FECHA DE DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR:	9/11/2017	DATOS DE CONTACTO:	karen.alvarez@epc.com.co
MUNICIPIO:	PASCA	PROVINCIA:	SUMAPAZ	ZONA:	URBANA		

RELACION DE CDP'S Y/O CDR'S

No.	FECHA	FUENTE	VALOR
4307	8/11/2017	PA FIA SGP/PASCA	$ 262,603,191.00
TOTAL			262,603,191

RELACION DE RP'S Y/O USOS DE CDR'S

No.	FECHA	FUENTE	VALOR
4307	8/11/2017	PA FIA SGP/PASCA	$ 262,603,191.00
			$ -
TOTAL			262,603,191

CONTROL PLAZO DE EJECUCION

DURACION INICIAL	
5	MESES/DIAS
DESDE	HASTA
12/07/2018	11/12/2018

PRORROGA Nº		
No	DESDE	HASTA
1	11/12/2018	12/02/2019
2	12/02/2019	12/08/2019
3	12/09/2019	12/12/2019
4	12/12/2019	11/04/2020
5	12/05/2020	12/07/2020

SUSPENSIÓN Nº		
No	DESDE	HASTA
1	4/07/2019	4/08/2019
2	5/02/2020	5/03/2020

DURACION TOTAL	
23 / 29	MESES/DIAS
DESDE	HASTA
12/07/2018	12/07/2020

MODIFICACIONES EN VALOR DADAS AL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 262,603,191.00
ADICION Nº	MOTIVO	VALOR ADICIONADO
TOTAL		262,603,191.00

DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DEL PROYECTO.

AVANCE DEL PROYECTO	PROGRAMADO	EJECUTADO
Avance fisico en %	100.00%	100.00%
Avance de tiempo en %	100.00%	100.00%
Avance financiero en %	100.00%	100.00%

POLIZAS SEGÚN ULTIMA MODIFICACIÓN

POLIZAS Nº	COMPAÑÍA DE SEGUROS	FECHA DE APROBACION
980 47 994000007248 ANEXO 14	SEGUROS DEL ESTADO S.A	13/07/2021

CONTROL ANTICIPO	APLICA	NO
% DE ANTICIPO INICIAL	0%	
VALOR DEL ANTICIPO INCIAL:	$ -	
VALOR DEL ANTICIPO ADICIÓNES:	$ -	

RELACIÓN DE ACTAS APROBADAS

No. Acta	Periodo Facturado		Fra o Cta. Co. No.	Fecha Fra o Cta. Co.	Valor de Fra o Cta. Co.	% Avance Financiero	Saldo por Ejecutar Contrato	CONTROL ANTICIPO: VALOR AMORTIZACION ANTICIPO	CONTROL ANTICIPO: SALDO PENDIENTE AMORTIZACION ANTICIPO
1	N/A	N/A	2	8/01/2019	$ 78,780,957.30	30.00%	183,822,233.70	N/A	N/A
2	N/A	N/A	11	30/06/2020	$ 105,041,276.40	70.00%	78,780,957.30	N/A	N/A
3	N/A	N/A	32	21/09/2021	$ 52,520,638.20	90.00%	26,260,319.10	N/A	N/A
4	N/A	N/A	33	15/06/2022	$ 26,260,319.10	100.00%	0.00		
5									
6									

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES REALIZADAS CORRESPONDIENTES AL CUARTO PAGO

De acuerdo a la cláusula cuarta - forma de pago, al contrato 094-2018, el quinto pago corresponde a *"Un pago final correspondiente al 10% del valor del contrato luego de la suscripción del acta de liquidación del contrato."*

OBSERVACIONES

De acuerdo con el Acta de Liquidacion suscrita el 22 de abril del 2022, correspondiente al Contrato de Consultoria CC-094-2018: "*... El pago a efectuar al contratista es de VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE ($ 26.260.319,10 M/CTE) ...".*

Al revisar los documentos adjuntos a esta orden, el Consultor adjunta copia de la actualizacion de la poliza Anexo 14 segun acta de liquidacion y la correspondiente aprobacion por parte del Municipio con fecha del 13/07/2021 por lo que el pago es procedente.

Proyectó: Angie Cruz Castellanos – Profesional de apoyo – DOPE. A.C.

Firma
Nombre KAREN CRISTINA ALVAREZ COTES
Cargo DIRECTORA OPERATIVA Y DE PROYECTOS ESPECIALES

INTERVENTORIA Y/O SUPERVISOR DE LA INTERVENTORÍA (según sea el caso cuando aplique)

Certificamos que la información aquí relacionada procede de la documentación existente en el expediente contractual. Igualmente las actas de corte con sus respectivas facturas.
Nota: Se pueden eliminar o adicionar filas según sea necesario.